

ACTA N° 018
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
FUNDACION CULTURAL BARACOA
NIT 813.005.111 - 1

En la ciudad de Garzon – Huila, a los Veinte (20) días del mes de Marzo de 2018 siendo las 6:00 p.m., en la carrera 5 N° 7 - 12, fecha para la cual fue citada la asamblea de acuerdo a los estatutos se reunieron los miembros de la fundación Cultural Baracoa con el fin de realizar la asamblea general de socios, convocada por parte de la junta directiva de manera escrita con quince (15) días de anticipación conforme a los estatutos.

El señor Jhon Emilio Montealegre Romero presidente de la fundación, toma la palabra para presentar el saludo de bienvenida a los asistentes y proponer el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc
3. Informe de la Junta directiva del año 2017
4. Propositiones y varios
5. Aprobación del acta

1.Llamado a lista y verificación de Quorum

Para dar cumplimiento al orden del día se llamó a lista encontrándose 8 de los 11 socios, los cuales se encuentran al día y conformar el quorum requerido para deliberar y decidir válidamente.

2.Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc

Se designó como Presidente Ad-hoc a la señora Ángela Serrano Sánchez identificada con la C.C. 1.077.848.874 expedida en Garzon y como Secretario Ad-hoc al Señor Freddy Fabián Ortiz Segura identificado con la C.C. N° 1.077.841.603 expedida en Garzon Se deja constancia de que las anteriores personas manifestaron la aceptación a sus respectivos cargos.

3. Informe de la Junta directiva del año 2017

El señor Jhon Emilio Montealegre la calidad de presidente de la junta directiva rindió un detallado informe de los logros y avances de la fundación cultural en el 2017, entre los que destacamos los siguientes.

Se logró iniciar la consolidación del proceso de región, en dos municipios del Huila Garzon y Agrado.

Las escuela Musical itinerante pudo llegar al sector rural gracias al respaldo del Gobierno departamental realizándose un importante trabajo en las veredas la pita y puerto alegría.

Se fortalecieron y proyectaron los grupos representativos de la fundación como son Las garzoneñas, Sentir Huilense, Alma del Huila, Ciudad de Garzon y cantares.

Se inició el proceso de vientos mediante los talleres de Flauta.

En el aspecto económico la fundación genero una utilidad de \$6.218.986, la contadora y revisora fiscal rindieron un detallado informe de ejercicio contable.

Se presentaron las proyecciones para el 2018 entre las cuales se destacan

La consolidación del proyecto región con los municipios de Garzon, Agrado y Pital

El fortalecimiento de los grupos representativos mediante talleres y la participación en eventos de circulación a nivel departamental y nacional

El rediseño de los contenidos de la escuela itinerante Baracoa para lograr un mayor impacto.

La realización de Raíz Sonora Festival al ser aprobado por el ministerio de Cultura, mediante el programa de concertación.

Fortalecer los proyectos de iniciación musical especialmente en el sector rural

Lograr posesionar a las garzoneñas a nivel nacional en concursos y encuentros.

4. Propositiones y varios

El señor presidente de la Fundación señor Jhon Emilio Montealegre informa que la reforma tributaria ley 1819 modificó el régimen Tributario especial para las entidades sin ánimo de lucro, donde establece el trámite y los requisitos necesarios para permanecer con dicho régimen a partir del 2018 y de no hacerlo quedaríamos al régimen ordinario por tanto se solicita que la asamblea en pleno autoriza este trámite al señor presidente.

Después de esta solicitud surgieron una inquietud por parte de algunos de los socios especialmente la señora Ángela Serrano y Mario Guzmán que fueron despejados por el presidente de la fundación quedando claro la necesidad de realizar a la menor brevedad el trámite pertinente solicitado para continuar en el régimen especial.

5. Aprobación del acta

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 8 p.m. del día veinte (20) de marzo de 2018 en la ciudad de Garzón y en constancia se firma:

Ángela Serrano Sanchez
ANGELA SERRANO SANCHEZ
CC N° 1.077.848.874 de Garzón
Presidente Ad-hoc

Freddy F. Ortiz S.
FREDDY FABIOAN ORTIZ SEGURA
CC N° 1.077.841.603 de Florencia
Secretario Ad-hoc